



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A
BIOESTADÍSTICO/A Y CIENTÍFICO/A DE DATOS EN LA FUNDACIÓN PARA
EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2023/66)

En Valencia, a 12 de Julio de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A BIOESTADÍSTICO/A Y CIENTÍFICO/A DE DATOS** para la realización de prácticas formativas en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la estructura de la Fundación. El objeto de la práctica profesional es forma personal para alcanzar los contenidos necesarios para el desarrollo integral del puesto Técnico/a Bioestadístico/a y Científico/a de Datos en las tareas que se requieran dentro de la Unidad Mixta UMH-FISABIO "Métodos Estadísticos Avanzados en Ciencias de la Salud".

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato formativo para la obtención de la práctica profesional
- Duración: 6 meses prorrogable a 12 meses
- Grupo profesional: I
- Categoría profesional: UN/A TÉCNICO/A BIOESTADÍSTICO/A Y CIENTÍFICO/A DE DATOS
- Periodo de prueba (no podrá exceder de un mes): 1 mes
- Jornada: Jornada Completa.
- Retribución bruta anual: 19.161.68 €.
- Lugar de trabajo: Hospital General Universitario de Elche (Elche)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

- Realización de análisis de datos tanto a nivel descriptivo como inferencial bajo supervisión del/la tutor/a
- Elaboración de informes y la sección de Material y Métodos de las publicaciones de las que procedan los datos analizados.
- Participación en la investigación médica del/la IP mediante modelos estadísticos avanzados previa propuesta el/la tutor/a.
- Participar en el proceso editorial de los comentarios a Editores y Revisores en las revistas y/o Congresos a los que se envíen los estudios realizados.
- Participación en las actividades formativas del Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández dentro de la Unidad Mixta de Investigación en Modelos Estadísticos UMH-FISABIO en colaboración con el/la tutor/a.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- Al tratarse de un Contrato Formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, el candidato o candidata deberá estar en posesión de la titulación requerida y no haber transcurrido más de tres años, o de cinco cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con diversidad funcional, desde la terminación de los estudios.
- Dado que el objeto del contrato formativo es permitir la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación cursados, el contrato de trabajo no se podrá suscribir con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a 3 meses. No se incluyen en este epígrafe las prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Grado Universitario (o equivalente) en ámbitos de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud o Ingeniería. (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículo del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (30 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Experiencia en Análisis de Datos en Ciencias de la Salud (4 pts por año/mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Realización de prácticas formativas (2 pts por mes trabajado)	9 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia de manejo de R, RStudio y generación de informes con Markdown (0.5 punto por mes trabajado)	2.5 pts	Certificado de acreditación expedido por la entidad en donde se ha prestado los servicios. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencias en líneas de investigación diferentes u otro tipo de experiencia (2.5 pts por año trabajado)	2.5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Autoría en publicaciones indexadas WOS/SCOPUS (1 pts por publicación primer autor/a) (0.5 pts por publicación NO primer autor/a)	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Autoría en publicaciones en Scielo/Dialnet (0.2 pts por publicación 1º Y 2º autor/a) (0.1 pts por publicación =/>3º autor/a)	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación como investigador/a principal o colaborador/a en proyectos de investigación (2.5 pts por proyecto como IP) (1 pts por proyecto como colaborador/a)	1 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Otras publicaciones (capítulo de libro, etc.) (0.1 pts por publicación)	1 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (40 pts) El/la IP podrá elegir la puntuación total asignada a este apartado, con un mínimo de 30	Puntuación máxima por apartado	
2.1 Formación académica y profesional		



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

Curso en Análisis de datos o Asignaturas superadas en Másteres relacionados (0.25 puntos por 10 horas de curso o 0.25 puntos por ECTS aprobado en asignaturas de Máster según expediente académico)	18 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Máster en ciencia de datos, bioestadística o similar	15 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Otras titulaciones regladas complementarias en Ciencias experimentales, Ciencias de la Salud e Ingeniería	1 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la titulación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Estancias pre-/post-grado en Centros de Investigación excepto donde se haya graduado obtenido el Doctorado (0.2 por mes de estancia)	1 ptos	Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios		
Conocimiento de idioma inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (0.5 ptos si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado	



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

Resultado de la entrevista personal	20 pts	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.**
- 2. Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
- 3. Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).
- 4. Titulación que da acceso al puesto.**

En caso de no aportar estos 4 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

- 5. Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 27 de Julio de 2023

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Carlos Vergara Hernandez. Responsable del Servicio de Estudios Estadísticos o persona en la que delegue
- Jacobo Martínez Santamaría, Director Científico del Biobanco de Fisabio o persona en la que delegue.
- Josep Xavier Barber Vallés Profesor de la Universidad o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004 rev 03) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://Personal - FISABIO (gva.es))

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las



CONVOCATORIA PRÁCTICAS

candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.